

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO LA C.P. LORETO QUINTERO QUINTERO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL EJECUTIVO ESTATAL”, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “LA SEBS” REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA MTRA. MARIA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ RUBIO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, Y EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA REPRESENTADO POR LA PROFA. ARCELIA GALARZA VILLARINO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL COBACH”, QUIENES EN LO SUCESIVO SERÁN DENOMINADOS CONJUNTAMENTE COMO “LAS PARTES”; DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES:

La Actualización del Plan Estatal de Desarrollo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en fecha 23 de septiembre de 2011, establece en su Eje 2 denominado “Formación para la Vida”, que se tiene como finalidad lograr el desarrollo de las capacidades humanas de manera integral, con igualdad de oportunidades para todos los habitantes del Estado. En su conjunto, se compone de tres áreas: educación, deporte y cultura.

En el ámbito educativo, el desarrollo de competencias para la vida y el enfoque centrado en el estudiante en todos los niveles constituyen las bases para favorecer el aprendizaje sistemático y continuo; asimismo, se busca impulsar y promover los elementos necesarios para una ciudadanía plena, que posibiliten la transformación de la sociedad, contribuyendo a alcanzar el bienestar de los bajacalifornianos a través de la igualdad de oportunidades, así como el desarrollo de la investigación, la ciencia y la tecnología.

Con relación a la cultura física, es importante promoverla como parte de la vida cotidiana de los bajacalifornianos, que coadyuve en su desarrollo integral y mejore su calidad de vida, además de lograr la excelencia deportiva a través del fortalecimiento y consolidación de los niveles técnicos, deportivos, de competencia deportiva de alto nivel nacional e internacional y actividad física en los niños y jóvenes.

En materia cultural, se persigue el desarrollo artístico y cultural de los niños y jóvenes, la preservación de las tradiciones y costumbres, así como el desarrollo y el aprecio de las artes.



